

ARQUITECTURA VERNÁCULA EN LORA DEL RÍO (SEVILLA)

MARÍA PULIDO MONTESINOS
Universidad Pablo de Olavide. Sevilla, España

Para responder a las dudas fundamentales que se puedan plantear a todo aquel ajeno al estudio de la arquitectura tradicional o vernácula, ¿qué es y cómo surge?, es necesario recurrir a un experto en la materia como el profesor Agudo Torrico, que afirma, que toda arquitectura tradicional surge de dos premisas básicas: adaptación ecológica a los recursos y condicionantes medioambientales, y a una precisa tradición histórico-cultural. Como resultado, entre los rasgos que caracterizan a dicha arquitectura, están no sólo la creación de unos determinados modelos arquitectónicos y el empleo recurrente de ciertos materiales o elementos constructivos, sino su capacidad para crear e insertarse en una larga tradición cultural capaz de dotar de continuidad a la propia evolución de esta arquitectura.¹

Atendiendo a dicha afirmación debemos, tener presente que estas manifestaciones arquitectónicas, no pueden ser entendidas, ni estudiadas, como entes aislados, puesto que existe una vinculación al territorio y a los procesos históricos que son los que la definen.

No existe un modelo único de arquitectura “típica” andaluza, puesto que son mayores las diferencias que los rasgos compartidos. Podemos extrapolar esta afirmación a una escala menor, como es el caso de la provincia de Sevilla, donde la arquitectura se desarrollará de forma diferente atendiendo a las tres grandes unidades geomorfológicas (sierra, campiña y vega).

Las diferentes tipologías de estas construcciones son el reflejo de la estructuración social, de los usos y costumbres de los diversos grupos que las han creado, mantenido y reelaborado, atendiendo a las necesidades de los tiempos. Buscar su origen es una labor ardua, sobre todo en el vasto territorio andaluz, que ha estado sometido a lo largo de la historia a múltiples contactos culturales, conquistas y repoblaciones que indiscutiblemente han dejado huella en la fisonomía de nuestras ciudades y pueblos, además de ir tejiendo la trama urbana, en la que estas construcciones quedan insertas. Es arriesgado afirmar que el origen se encuentra en la tradición musulmana, cosa que no haría más que fomentar los tópicos folcloristas del Romanticismo, y habría que tener presente como ya hemos manifestado en párrafos anteriores que unas de las características fundamentales de este tipo de construcciones es que son producto de una evolución.

La mayoría de los ejemplos más antiguos que se conservan datan del siglo XVIII, mimetizándose con los procedentes de las centurias posteriores.

Íntimamente relacionado con la arquitectura, está la estructuración social y económica de las diferentes sociedades que la crean y no podía ser menos el caso que nos atañe. Cuando hablamos de la sociedad andaluza del siglo XVIII, nos referimos a una sociedad fuertemente polarizada, en la que prima el sector agroganadero y en la que las tierras y el poder se concentran en manos de la oligarquía, que so impone a una mayoría social jornalera. Y como es obvio, esto tendrá su reflejo en la arquitectura. En medio de estos dos grupos, se hallan los pequeños y medianos propietarios, en cuyos inmuebles se conjugan a la perfección funcionalidad, simetría y

1. AGUDO TORRICO, Juan. “Arquitectura doméstica tradicional andaluza. Diversidad y riqueza”. *Arquitectura Doméstica Tradicional en Andalucía*. Sevilla, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, 2002. pág. 7.

belleza, mezclando lo mejor de las casas propias de la nobleza o ricos hacendados y de las humildes viviendas de los jornaleros. De este juego de contrastes surgir n los que com nmente se han considerado los rasgos m s significativos de la arquitectura andaluza, que adquiere la importancia que se la ha negado al grupo social.

Arquitectura vern cula: El caso de Lora del R o

Lora del R o est  situada al noreste de la capital hispalense, alz ndose en la encrucijada de los que con anterioridad hemos considerado las tres grandes unidades geomorfol gicas de la provincia de Sevilla.

En su t rmino municipal podemos hallar ejemplos arquitect nicos de toda  ndole: casas se oriales que conviven con las viviendas m s humildes de los braceros, inmuebles de la burgues a, haciendas e incluso arquitectura industrial (molinos).

La mayor parte de las edificaciones que se conservan datan del siglo XVIII, concretamente de la segunda mitad del mismo. Ya que es en este periodo cuando las villas y poblaciones de segundo orden experimentan un aumento demogr fico, gracias a la bonanza econ mica y a la pol tica llevada a cabo por los Borbones para reactivar las rentas locales, que tendr  su reflejo en la proliferaci n de edificaciones tanto de tipo civil (Ayuntamiento) como de tipo privado.

No ser  hasta este mismo momento en el que se comience a atisbar una renovaci n del esquema de las viviendas, que se venia repitiendo, sin apenas modificaciones desde el siglo XVI.² Se sustituir  entonces el apeadero por el zagu n que da acceso al patio, habitualmente de planta cuadrada y en torno al cual se articulan las estancias de la casa.

El af n renovador borb nico se extender  a las obras publicas (empedrado de las calles), siendo en la centuria posterior cuando alcance mayor relevancia contribuyendo a la transformaci n del medio urbano.

Por constituir la arquitectura dom stica la pieza b sica del tejido urbano, y dada su abundancia y el grado de heterogeneidad que poseen, es dif cil establecer un m todo para clasificarla. As  que lo m s clarificador ser  hacerlo atendiendo a las clases sociales que en su momento la habitaron.

2. FERN NDEZ MART N, M . Mercedes. *Arquitectura Civil del S. XVIII en Lora del R o*. Biblioteca de Temas Lora os, Agrupaci n cultural "Amigos de Lora", Lora del R o, 1998, p gs. 9-10.

Casas se oriales

Gracias a su marcado car cter monumental, se han conservado diversos ejemplares, que nos aportan abundante informaci n al respecto.

La mayor a responden a las siguientes caracter sticas:

- Ocupan grandes parcelas.
- Fachadas de dos plantas y en ocasiones un tercer cuerpo o torre n
- Portada de car cter monumental, que suele incluir la puerta principal y un balc n encima de  sta.
- Adem s del patio principal, al que se accede desde el zagu n, existen otros patios destinados a cuadras o a almac n de aperos.
- En el patio principal, en torno al cual se articula el resto de habitaciones, suelen encontrarse arquer as en sus cuatro lados y habitualmente en sus dos plantas.

La riqueza de la ornamentaci n empleada en la fachada, en el zagu n, en la escalera y el patio principal son los elementos que dan a la vivienda el car cter palaciego.

A este esquema responden la casa de los Leones, en lamentable estado de conservaci n y la casa de los Montalbo. En el primer ejemplo, de 1765, la fachada es de ladrillo, a excepci n de la portada. Aun se conserva la decoraci n de esgrafiado que simula un aparejo almohadillado. Lo m s sobresaliente de la fachada principal, compuesta por dos cuerpos y un mirador, es la portada de piedra, enmarcada por pilastras j nicas sobre basamento bulboso y coronado por un dintel, en medio del cual se sit a una peque a m nsula, con decoraci n de rocalla y mascar n, que se prolonga sobre el friso convexo.

En cuanto a su alterado interior se refiere, se accede por medio de un apeadero cubierto, de grandes dimensiones, que da paso a su derecha al patio principal.³

El segundo ejemplo de arquitectura se orial lora a es la que se conoce actualmente como la Casa de La Virgen (Casa de los Montalbo). De fachada mucho m s sobria que la anterior, anunciando el gusto neocl sico, es de lardillo avitolado y descansa sobre un basamento de piedra labrada. Queda dividida en cuatro calles, por unas impresionantes pilastras y a su vez en dos cuerpos de fachada. Lo m s destacable de la misma es la portada de m rmol, compuesta por sendas columnas pareadas de

3. *Idem*, p g. 60-63.

orden toscano, que descansan sobre podio. Tras un amplio friso quebrado vuela la cornisa que sirve de apoyo al balcón. En el centro del dintel se encuentra el escudo familiar.

El interior de la vivienda, viene a repetir el esquema que ya hemos mencionado. Se accede al patio principal mediante un amplio zaguán, quedan separados por una bellísima cancela de hierro. Éste es cuadrado y de dos plantas, destacando en él las dos galerías de arcos mixtilíneos que descansan sobre columnas toscanas.⁴

Casas populares

Estas edificaciones que constituyen el grueso del entramado urbano, especialmente en el centro histórico de las diferentes poblaciones. Es muy posible que las más modestas perpetúen la esencia formal de modelos anteriores al siglo XVI, que no han llegado hasta nosotros. Éstas estarían ubicadas en las calles y manzanas que presentan parcelación y trazado irregular, puesto que, no será hasta el siglo XVIII, cuando se establezca el loteo de parcelas regular y el trazado del viario de forma ortogonal.

Al igual que en el primer ejemplo hemos de considerar que este tipo de edificaciones, aunque menos conocidas, puestos que han estado sometidas a lo largo de los años a la dinámica de las reformas, tanto externas como internas, poseen una serie de características comunes. Lo más destacable en esta tipología de inmuebles es el contexto en el que se enmarcan. No podemos obviar, que se trata de un núcleo poblacional vinculado eminentemente a las actividades agrícolas. Hecho, este último, que quedará patente en la arquitectura, en la que se conjuga a la perfección el utilitarismo y la funcionalidad.

El tipo predominante de edificación, es la vivienda unifamiliar entre medianeras, en parcelas de fachadas que oscilan entre los 7 y 10 metros y de fondo comprendido entre 30 y 40 metros.⁵ Antes de pasar a describir cómo es la disposición interior en este tipo de viviendas cabría resaltar uno de los elementos más característicos de las arquitecturas vernáculas: el material, que se extrae del entorno más próximo a la zona. En la zona de la campiña y del valle del Guadalquivir predomina el tapial, empleado con profusión en las viviendas de los sectores más desfavorecidos, especialmente utilizados en muros secundarios.

El ladrillo se emplea para múltiples funciones: muros, tabiques interiores, para formar vanos de ventanas y puertas, y a pesar de ser un material relativamente costoso, se utilizará bastante en las viviendas más humildes, como material de refuerzo.

Las losas comúnmente son de materiales bastos y de forma cuadrangular. Es también muy común que, en el pasillo que une la entrada con el corral, el centro fuese de enchinado para el paso de los animales y bordeado de este tipo de losas. Otro de los elementos diferenciadores de este tipo de arquitecturas y extensible a la mayor parte de Andalucía es



4. FERNÁNDEZ MARTÍN, M^{ra}. Mercedes. *Arquitectura Civil del S. XVIII en Lora del Río*. Biblioteca de Temas Loreños. Agrupación cultural "Amigos de Lora", Lora del Río, 1998. pp. 64-67.

5. LERDO DE TEJADA PERÉZ DE AYALA, José M^a. "El Conjunto Histórico de Lora del Río. Bases para el Catálogo (1994)", *Revistas de Estudios Locales*, núm. 7. Lora del Río, 1996. págs 26-28.



la teja de la cubierta, que habitualmente es a dos aguas (en la provincia de Sevilla en particular y en el occidente de la región, en general).

La cal, material empleado como revestimiento de parámetros exteriores e interiores y que enmascara la pobreza de los materiales empleados en las viviendas más humildes, además de esta función meramente estética también cumple funciones de limpieza e higiene.

En cuanto a la disposición interior:

- Son viviendas de dos plantas, coincidiendo la segunda con el “soberao”, “sobrao” o también denominado “doblao”, espacio que se reserva para el almacenamiento, tanto de utillaje como de víveres. Éste perderá a lo largo del S. XIX, su función originaria, pasando a tener uso residencial. Esta segunda planta suele de ser de escasa altura y su única comunicación con el exterior es una pequeña ventana.
- De fachadas simples: puerta y una o dos pequeñas ventanas con enrejado muy simple.
- La planta baja se organiza generalmente en dos crujías, dependiendo su número del poder adquisitivo del propietario, llegando a tener las

viviendas más humildes una y las de medianos propietarios tres. Es en la primera, a partir de un pasillo lateral, donde se ubica el o los dormitorios y en la segunda donde se encuentra el comedor y la cocina que antecede al patio.

Es necesario saber que en las viviendas de este tipo, no existe una jerarquía de espacios, debido a que cualquiera de ellos puede destinarse a diferentes funciones. Por ejemplo, a un mismo espacio se le puede llamar “sala y alcoba”, ya que el mismo habitáculo puede desempeñar ambas funciones.

Al final de la casa, y antecedida por una cocina de medianas proporciones donde se ubica el hogar, se encuentra el patio/corral, en el cual se pueden encontrar las cuadras, el baño (letrina), la pila o lebrillo y el pozo.

En resumen: Se trata de construcciones con fachadas sin ornamentación que poseen dos plantas, la baja de uso residencial y con habitaciones poli-funcionales, al final de la cual se encuentra el patio o corral. Y una segunda planta, denominada “soberao”, utilizada para almacenar.

Es muy difícil encontrar, en el caso de Lora Del Río, inmuebles que perpetúen este esquema y que hayan respetado la fisonomía externa e incluso el tamaño ya que se agregan parcelas, alterando el trazado del parcelario original. Podemos destacar el situado en la calle Roda Arriba, en el nº 95. Pertenece a la familia Cuevas desde hace más de 150 años, en este largo periodo ha permanecido casi intacta a nivel exterior e interior. El inmueble mide 250 m², de los cuales sólo 55 están edificadas. Su distribución es la siguiente:

- Pequeña entrada en la que se ubican dos habitaciones.
- Divide esta pequeña estancia de la cocina un arco de medio punto.
- Junto a la cocina se encuentra la puerta que da al patio/corral, en el que a posteriori se ha edificado un pequeño cuarto de aseo ya que el inmueble carecía de él.
- El patio, que ha perdido el pozo con el que contaba hasta el último cuarto del siglo pasado, y también su función original
- Contigua a la cocina se encuentra una estrecha y angosta escalera que da al “soberao”, éste se divide en dos estancias diferenciadas por la altitud de los techos.